

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 DE LA LCSP) NÚM. 2024/43/007, "URBANIZACIONES EN ROSALEJO" Y TRAMITACION ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

Dña. Cristina López Salas, Jefa de Sección de Planificación.

Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación.

Dña. M^{ra}. Blanca Paniagua Blanco Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación.

En Cáceres, a 21 de agosto de 2024 siendo las 11:15 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra nº 2024/43/007, "URBANIZACIONES EN ROSALEJO", con un presupuesto de 76.171,34 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

- STRATA PAVIMENTOS, S.L.
- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- HORMIGONES Y PAVIMENTOS SÁNCHEZ, S.L.
- EMINAT 13, S.L.
- AMBIENTA INGENIERÍA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, S.L.U.
- DOMUS FORTIS, S.L.
- CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.
- JOACA INGENIERÍA Y OBRA CIVIL, S.L.
- MARVIL GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE GARANTÍA
STRATA PAVIMENTOS, S.L.	74.661,73 euros	12 meses
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	74.915,00 euros	12 meses
HORMIGONES Y PAVIMENTOS SÁNCHEZ, S.L.	74.952,60 euros	12 meses
EMINAT 13, S.L.	72.140,16 euros	12 meses
AMBIENTA INGENIERÍA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, S.L.U.	71.322,24 euros	12 meses
DOMUS FORTIS, S.L.	68.970,00 euros	12 meses
CONSTRUCCIONES JOSÉ ANTONIO MOVILLA, S.L.	76.121,34 euros	12 meses
JOACA INGENIERÍA Y OBRA CIVIL, S.L.	74.604,63 euros	12 meses
MARVIL GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.	75.000,00 euros	12 meses

3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, existiendo ofertas consideradas en baja desproporcionada, el órgano de contratación otorga un plazo de cinco días para la justificación a los licitadores siguientes: AMBIENTA INGENIERÍA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, S.L.U. Y DOMUS FORTIS, S.L.

Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por el personal técnico competente, se procederá a elevar propuesta de admisión y/o exclusión al órgano de contratación, efectuándose la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuyo informe-propuesta se elevará igualmente al órgano de contratación.

LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL,

LA JEFA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN,